

EL REPUBLICANO

ENRIQUE AZOFEIFA

Constante numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.

Servicio á toda hora.
Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado.

Se advierte que no está en el trust de funerarias.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I

San José, C. R., viernes 28 de junio de 1912

Núm. 138

Director, Administrador y Propietario,—RICARDO COTO FERNANDEZ

OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente á la Imprenta Nacional

SASTRERIA
de **ALBERTO T. BRENES**

FRENTE AL CARMEN

Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; deseosa de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botelinas se esterilizan antes de ser ocupadas por menio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasterización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna



J. Alfredo Quirós,

importador de semillas, árboles y plantas.

Variedades de especial mérito para todas las épocas del año.

300 varas al Norte del Mercado, Calle del Paso de la Vaca. San José, C. R.

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra
Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

CAMPO NEUTRAL

Por mi reputación

El «Diario Moderno» de Managua, nº 228, publicó un reportaje en el cual dice de mí lo siguiente: «Algunos juzgan apócrifa la declaración atribuida al vencedor de San Vicente, y otros afirman que hondos resentimientos políticos hicieron decir las frases publicadas en «El Comercio» al General Antonio Corrales». Esta es una ofensa harto hiriente: es la pelada más grosera que me han arrojado en mi vida. ¿Por qué me juzgan tan menguado? ¿por qué se les antoja afirmar que por resentimientos me convierto en un delator? No habrá tortura ni balago, ni medio alguno en la vida que me haga llegar á semejante actitud: sólo al pensarlo se me subleva la sangre. Cómo se imaginan algunos de mis correligionarios que yo sea tan pequeño, tan miserable, una especie de desperdicio humano, huérfano de altivez y de dignidad!

Yo no tengo resentimientos políticos; las recelias que ocasionan cualesquiera dimes y diretes son cosas muy difíciles. Yo creo que resentimiento político es, por ejemplo, el de los republicanos franceses del 51 hacia Napoleón III por haber éste asesinado á la República y dádole vida al Imperio.

El castigo que deseo para mis detractores es que la posteridad pueda decir de mí: fué un ciudadano cabal, patriota, sin cero y hombre de carácter integérrimo.

ANT. CORRALES

San José, 17 de junio de 1912

De Justicia

Juzgado 2º del Crimen

Se decretó auto de prisión y enjuiciamiento contra Miguel Sánchez Mora, por estafa á Eduardo Zúñiga Villalobos.

Se decretó también la prisión y enjuiciamiento de Ernesto Castillo Molina, por hurto á Agustín Troyo Quirós.

Alcaldía 3a.

Se instruye sumaria por hurto en perjuicio de José Gómez Pérez, consistente en una cama, ropas, sillas, etc.

A las 2 p. m. del 27 del corriente se practicó la autopsia del cadáver de Santiago Rodríguez, herido en Atenas el 24 de este mes.

Se despachó comisión por hurto de zinc en perjuicio de José Teófilo Rojas.

Una bestia atropella á un niño ocasionándole la muerte

Ha fallecido trágicamente en Tacares de Grecia, provincia de Alajuela, un niño de tres años de edad, hijo de don Juan María Gutiérrez y doña Anita Jiménez. Según informes que nos han suministrado la muerte fué ocasionada por haber sido la criatura atropellada por una bestia.

ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la compra y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcadas.

R. C. Wetmore,
Agente.

¡Atención todos! -Materiales de Zapatería-

Frente á la casa del Lic. don José Joaquín Rodríguez he establecido un depósito completo de materiales de zapatería para venderlos á precios equitativos.—Se garantiza su buena calidad.

San José, 20 de enero de 1912.

Gabriel Coronado.

Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregla tabloncillo, tablilla, traslajo americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones, etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compro á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

San José, marzo 21 de 1912.

ADOLFO GARCIA

“UNA BUENA LEY”

La nota que con este mismo epígrafe vió la luz en este diario el día de ayer me llamó la atención hacia el hecho que se intenta llevar á cabo, decretando la derogatoria de la Ley emitida en el año de 1909 para favorecer, sobre todo, á los costarricenses, agricultores, á los costarricenses pobres que carecen de medios para hacerse de un terreno.

Esa Ley concede á los jefes de familia derecho á denunciar hasta cincuenta hectáreas de terreno baldío; el Estado concederá al denunciante título de propiedad de ese terreno, una vez que hayan transcurrido tres ó cinco años, según la extensión cultivada.

Se ve, desde luego, en la mente de la ley un doble fin: proteger al agricultor, facilitándole el terreno, y estimularlo, á la vez, para que lo trabaje y lo haga producir.

Hay, pues, una tendencia modernista, de humanidad, y una tendencia económica, las dos laborando en el mismo sentido y procurando un mayor bienestar para el país.

Costa Rica, país agricultor y país pobre, necesitaba esa Ley; más aún si se toma en cuenta que el suelo rico de nuestra zona es objeto de aspiración constante por parte de la codicia extranjera.

Se dice que la Ley adolece de defectos, y que se presta á abusos: Estoy con el señor Redactor de esta hoja: que se reforme la ley, que se la

modifique, que se impidan los abusos que se señalan.

No creo, como se dice, que uno de esos abusos sea el de que los denunciante trasmitan sus derechos de tales, porque la ley no les facilita la operación; la ley no confiere título de propietarios sino después de transcurridos tres ó cinco años, según los casos.

Una vez adquirido el título de propiedad, los dueños del terreno pueden hacer uso del derecho de dominio que les corresponde, sin que en ello veamos abuso, sino el ejercicio natural de un derecho legítimo.

Lo único que podría ser irregular es que se adquiriera el título de propiedad sin haber llenado los otros requisitos legales; pero como la misma Ley lo expresa, la circunstancia de haberse cumplido esos requisitos, debe ser comprobada.

Y eso sí puede ser objeto de una reforma á la Ley, á fin de que las pruebas rendidas no puedan ser incompletas ó imperfectas. La prueba debe ser plena y debe ser indubitable. Allí del cuidado de los encargados de la recepción de probanzas.

Participo de la opinión de que la Ley agraria—porque lo es—que me refiero, debemos conservarla, reformándola si es preciso, mejorándola, para bien del país y para provecho de la clase pobre.

AGRICULTOR.

Mercado de ganado en Heredia

Miércoles 26 de junio.

Francisco Zamora vendió 1 reses á 17 centavos kilo.	
Ramón Barrantes.....	20 á 21 1/2 cts. k.
Leopoldo Hidalgo.....	15 á 23 >>>
>>>	5 á 20 1/2 >>>
>>>	10 á 23 1/2 >>>
Alberto Young.....	3 á 23 >>>
Aberlardo Hidalgo.....	2 á 23 >>>
>>>	7 á 21 1/2 >>>
José María Castillo....	15 á 23 >>>
>>>	22 á 22 >>>
Juan Abarca.....	6 á 23 1/2 >>>
>>>	3 á 23 >>>
Ernesto Chaves.....	1 á 20 >>>
Agapito Rodríguez....	4 á 21 1/2 >>>
>>>	2 á 21 1/2 >>>
Gonzalo Castro.....	19 á 23 1/2 >>>
>>>	9 á 23 1/2 >>>
>>>	15 á 23 >>>
Alberto Chaverri A....	5 á 22 1/2 >>>
>>>	5 á 22 >>>
Manuel Valverde.....	1 á 23 >>>
Total de reses vendidas	170

Los precios de hoy, comparados con la escasez de ganado, no fueron altos. Se teme la escasez continúe.

Distribución de arbolitos en la Sección de Agricultura

Ha sido tal la demanda de arbolitos en las diversas dependencias de la Sección de Silvicultura del Departamento Agrícola, que está ya agotada por ahora la existencia.

Se han distribuido ya más de cien mil arbolitos que servirán en gran parte para repoblar los bosques. A muchos lugares de la República se les ha provisto de regular cantidad para la celebración de la fiesta del árbol.

Estos actos están despertando mucho interés en la propaganda que hacen los conferencistas de dicho departamento.

Establecimiento de una cañería en Santo Domingo de Heredia

Ha sido confiada al auxiliar de Obras Públicas señor Molina, la organización de los trabajos para construir la cañería de la ciudad de Santo Domingo de Heredia.

Dentro de breves días dará comienzo á la ejecución de la obra que reportará grandes beneficios á dicho vecindario.

Doctora JARWISIA de PICADO Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. á 10 a. m. < 12 m. á 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia Mayo 18.—1 m.

Fiesta en San Pedro del Mojón

Mañana, día de San Pedro, el santo patrono será objeto de una festival solemne en el vecino y simpático barrio de San Pedro.

El Padre Zavaleta, el simpático y popular Cura de aquella Parrquia, se ha servido invitarnos para que asistamos á la entusiasta fiesta que se prepara, y nos ha dado el encargo de invitar á todos los devotos del millagroso santo, para que con su presencia den realce á las solemnidades del día.

Nos prometemos una fiesta como pocas, al lado de nuestro buen amigo el joven y simpático Cura, y le deseamos para la feligresía un éxito satisfactorio.

Otra fiesta

La habrá el próximo domingo en Desamparados, con motivo de la inauguración del «Club Social» que jóvenes progresistas del lugar han formado.

Un representante de este diario, correspondiendo á la fina atención que se nos ha hecho, asistirá á la significativa fiesta celebrada por nuestros amigos de allende el Tiribí.

Algo más acerca de la tragedia de Atenas

Negligencia de la autoridad Muere uno de los heridos

Persona veraz nos informa que si la autoridad de Atenas hubiera mostrado más diligencia, no habría ocurrido el hecho sangriento que actualmente deploramos, ocurrido en aquella villa, pues es público y notorio que se pudo haber evitado el desenlace desgraciado del incidente.

Agrega nuestro informante, que otro hecho censurable, es el de que al reo se le tratara, al conducirle á la Cárcel de Alajuela en una forma hasta ahora nunca acostumbrada y menos con un criminal de la talla del que se trata, pues éste venía suelto y en un momento hasta se separó del policial conductor, de suerte que hasta pudo haber recurrido impunemente á la fuga.

Hechos son éstos que en realidad no tienen excusa y que revelan poca energía en las autoridades encargadas de velar por el orden de su pueblo.

El herido Santiago Rodríguez murió ante noche á consecuencia de la herida. El entierro se verificó ayer tarde.

BANCO HIPOTECARIO

Exposición y proyecto respectivos presentados al Congreso Constitucional por el diputado

Alfredo González

SEÑORES DIPUTADOS:

(Concluye)

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en uso de las facultades que le concede el inciso 13 del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 12.—Si el Consejo de Administración encontrare que el propietario necesita llenar previamente formalidades que dejen expeditos sus derechos para hipotecar, ó para que la responsabilidad del inmueble deje al Banco bastante garantizada, devolverá las diligencias al propietario determinándole los requisitos con que debe cumplir.

Artículo 13.—Toda hipoteca constituida en favor del Banco, sin necesidad de manifestación expresa, lleva implícitas las renunciaciones por el deudor de domicilio y de los trámites del juicio ejecutivo y la condición de que en caso de remate del inmueble hipotecado la base para efectuarlo podrá ser el principal del crédito originario. Dicha hipoteca, además del capital, garantizará los intereses corrientes, los de demora y los gastos de ejecución, yendo incluidos en éstos las costas personales y procesales.

Artículo 14.—Si los inmuebles hipotecados experimentaren desmejoras ó sufrieran daños de modo que no ofrezcan suficiente garantía para la seguridad del Banco, tiene éste el derecho de exigir el reembolso de su acreencia. Cuando las pérdidas ó desmejoras del inmueble no puedan imputarse á culpa del deudor, el Banco admitirá nueva garantía ó aumento de garantía para su crédito.

Artículo 15.—Todo pago tanto en favor como en contra del Banco se hará en las oficinas del mismo.

Artículo 16.—Para constituir hipoteca en favor del Banco Hipotecario, bastará que se haga constar el contrato al plé de una certificación que sobre propiedad del inmueble y sus gravámenes, expida en papel de diez céntimos el Registro Público, siempre que el deudor haga autenticar la firma por un notario, en la forma prevenida en la ley del notariado.

La cancelación de las hipotecas otorgadas en favor del Banco, podrá hacerse por medio de una razón de pago puesta al plé del título de crédito y firmada por el Director. Esta firma será autenticada por un Notario.

Artículo 17.—Las hipotecas en favor del Banco no devengarán impuesto fiscal de timbre y el papel sellado que se use en su constitución y cancelación será de diez céntimos.

Artículo 18.—Se admitirá por el Banco la hipoteca de inmuebles ya hipotecados siempre que en el mismo documento en que se constituya esa hipoteca se cancelen previamente los anteriores.

Artículo 19.—El fondo de reserva lo formarán: 1º, el sobrante que quedare del fondo destinado á reserva y gastos de administración, según el inciso 3º del artículo 4º, pagados los gastos de administración; 2º, la parte de anualidad que pudiere quedar libre después de pagar los intereses y hecha la amortización correspondiente; 3º, los intereses penales que pagaren los deudores morosos; el valor de los bonos de crédito sorteados y los intereses que adquiere el Banco por prescripción, por no haberse cobrado en el plazo de diez años los primeros y de tres años los segundos; y 4º, el producto del impuesto á que se refiere el artículo 30 de esta ley.

Artículo 20.—El fondo de reserva podrá el Banco colocarlo á interés ó en fondos públicos.

Artículo 21.—Las cuentas del Banco Hipotecario se someterán en su juzgamiento á los mismos procedimientos de las cuentas de las oficinas fiscales, y los que administran y manejan los fondos estarán sujetos á las mismas responsabilidades que impone la ley á los administradores de los fondos del Estado.

Artículo 22.—El Banco tendrá un Director, un Cajero, un Fiscal, un Contador y un Secretario, nombrados el primero por el Presidente de la República directamente, los tres primeros por el mismo, funcionario á propuesta del Consejo Administrativo, y el Secretario á propuesta del Director. Los sueldos serán fijados por el Presidente de la República é incluidos en el presupuesto general para la aprobación del Congreso. Serán cubiertos por el Banco con el fondo destinado á gastos de Administración.

Los demás auxiliares que exigieren los trabajos, los nombrará el Director, acordado que sea su nombramiento por el Consejo de Administración. El Cajero y Contador rendirán una fianza igual á un año de sueldo.

Artículo 23.—La administración del Banco será dirigida por un Consejo compuesto del Director, del Fiscal y de cuatro miembros nombrados dos por el Congreso y dos por la Corte Suprema de Justicia. Al mismo tiempo nombrará también cada uno de estos dos Poderes dos suplentes, para reemplazar á los propietarios

El Banco Hipotecario

Podríamos decir sin temor de equivocarnos, que en Costa Rica el único problema es el problema económico. Lo demás marcha, marcha, y aunque es verdad que muchas cosas necesitan seriedad y mejoría, no constituyen una cuestión de vida ó muerte para la integridad de nuestra patria y para la felicidad de nuestro pueblo.

Hay una forma especial de neurastenia producida por la escasez de medios y avivada por la vergüenza de las deudas. Hay insomnios y hay nostalgias. Como diría un poeta, cuyo origen no es otro que la falta de recursos y la imposibilidad de procurárselos, por más que haya honradez, y á despecho de las buenas intenciones.

No hay tónico más poderoso que un poco de dinero, ni hay jactancia más legítima que la de no deber á nadie. Una situación independiente mantiene el ánimo tranquilo aunque no se tenga un cinco en caja. El miedo á los hombres y á las cosas, los continuos sobresaltos, la enfermedad de apocamiento y los remordimientos de conciencia aquejan más al deudor acorralado que al criminal más reincidente. Y si las cosas así son entre los individuos, también son así entre las naciones. La primera condición para ser independiente es no deber á nadie, y para no tener deudas hay que ver la manera de pagar.

Las primeras potencias en la guerra son también primeras en la producción de la riqueza, y cuando á cada país del viejo continente le llegó su época de florecimiento, fué porque también tuvieron su época cenital la agricultura, el comercio y las industrias.

Según dicen, el tiempo de las pirámides fué el de la riqueza mayor de los egipcios y el de mayor opulencia de sus reyes, quienes hartos de dinero, gozaban con inventar trabajos para dar productiva ocupación á sus súbditos.

Y nosotros echamos de menos el tiempo que pasó, el de la vida barata, el de la situación económica solvente, el de la tranquilidad de espíri-

tu mantenida por algo que comer y por algo que ganar.

Por las buenas intenciones pueden mucho si con ellas hay una voluntad constante y decidida, y por algo reza el Evangelio: «que si tuvierais fe traspasaríais los montes de uno á otro lado».

Con el dinero del empréstito no hemos adelantado un paso, puesto que es dinero prestado, si no podemos pagarlo; y para pagarlo es menester saber de dónde lo cogemos.

La prudencia aconseja que si contraemos compromisos es para obtener ventajas, según lo enseña el adagio latino: *do ut des*. Porque si con pedir vamos á empeorar la situación, más vale malo conocido que bueno por conocer.

El dinero que vino del empréstito debe ponerse á producir, debe distribuirse de tal suerte que constituya un tónico enérgico para la pobreza individual y para la pobreza pública. Debemos al extranjero y hay que producir para pagar al extranjero, después de haber hecho alguna ganancia que redunde en nuestro bien.

La manera más sabia de distribuir el dinero del empréstito es fomentar la agricultura con el mismo, por medio de la fundación de un Banco Hipotecario. Interés módico y largo plazo es lo que necesita el agricultor costarricense para salir adelante en sus empresas. Lo demás está muy bien: conferencias, abonos baratos, introducción de instrumentos nuevos de labranza, etc. Lo malo es que se ha comenzado por el revés. El derecho es la facilidad de las transacciones para emprender en los trabajos. Pero más vale tarde que nunca, y decimos esto, porque ya hay presentado al Congreso un proyecto de creación de un Banco Hipotecario, del cual tendremos el gusto de ocuparnos á su debido tiempo. Por lo pronto, permítanos el señor autor de dicho proyecto, que es un joven inteligente, estudioso y bien intencionado, que le demos nuestra voz de aliento si es que ella de algo vale.

N.

rios en caso de que su interés sea opuesto al del Banco ó tengan otro impedimento legal.

Cada Poder, excepto el primer nombramiento que se haga para constituir el Banco, hará recaer uno de sus nombramientos entre los propietarios que pagaren al Banco mayor cantidad por anualidades.

Los procedimientos de este Consejo y la intervención que deba ejercer en las funciones del Banco, se determinarán por un reglamento que dictará el Ejecutivo. Estos consejeros se renovarán por mitad cada dos años; sus funciones son gratuitas.

Artículo 24.—Cada seis meses el Consejo de Administración presentará al Gobierno un estado de las operaciones del Banco y lo publicará en el periódico oficial. Se publicará anualmente el balance anual del Banco.

Al principio de cada año el Consejo pasará al Gobierno un informe detallado de todas las operaciones del Banco durante el año precedente, y de los resultados obtenidos y que dé á conocer en toda su extensión la situación en que se encontrare.

Artículo 25.—El Consejo de Administración corresponde: 1º fijar dentro de los límites señalados por esta ley, el interés y el fondo de amortización de los bonos que se emitan; 2º determinar la forma en que deben de emitirse los bonos y el procedimiento que haya de emplearse para anular los amortizados; 3º las aplicaciones que deben darse al fondo de reserva; 4º formar el presupuesto anual de gastos de administración; 5º prever el sorteo de los bonos que hayan de amortizarse y la anulación de los amortizados.

Artículo 26.—En los casos en que las leyes exijan fianza, sea para el desempeño de un cargo público ó para cualquiera otra formalidad fiscal, se admitirá como garantía equivalente el depósito de bonos hipotecarios en una oficina pública por la cantidad de la fianza.

La misma regla se observará respecto de las fianzas exigidas por la autoridad judicial.

Los depósitos y consignaciones podrán igualmente hacerse en bonos hipotecarios, quedando el deponente ó consignante obligado á convertir en efectivo los bonos al hacer el pago ó entrega, expedida la resolución definitiva sobre el nego-

cio que dió origen al depósito ó consignación.

En estos casos los intereses se percibirán por la oficina en que se hubiere hecho el depósito de los bonos.

Artículo 27.—Los administradores de establecimientos de beneficencia, los tutores de menores, curadores de inhábiles y representantes de ausentes, quedan autorizados para colocar los fondos que administran en bonos hipotecarios.

Artículo 28.—Se faculta al Poder Ejecutivo para que invierta en la compra de bonos hipotecarios hasta la suma de doscientas mil libras esterlinas haciendo uso del crédito que le confiere la cláusula 5ª del contrato de arreglo de la deuda exterior de 23 de febrero de 1911.

Artículo 29.—Créase un impuesto de un dos por ciento anual sobre todas las sumas depositadas á plazo fijo por particulares ó Corporaciones en las instituciones bancarias existentes ó que en adelante se establezcan. El impuesto se pagará por anualidades vencidas, salvo el caso que el plazo del depósito fuere menor de un año en que se pagará al terminar ese plazo y proporcionalmente al tiempo transcurrido. Las instituciones depositarias retendrán, bajo su responsabilidad, ese impuesto, al pagar los intereses á los depositantes.

Artículo 30.—Los que falsificaren los bonos hipotecarios, los circularen ó los introdujeran maliciosamente en el territorio de la República, serán castigados con las penas asignadas á los falsificadores de los billetes de Banco.

Artículo 31.—Se faculta al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil colones en los gastos inherentes á la creación y establecimiento del Banco á que esta ley se refiere.

Artículo 32.—Queda también facultado el Poder Ejecutivo para la reglamentación de la presente ley.

Dado etc.

San José 22 de junio de 1912.

ALFREDO GONZÁLEZ.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio», Únicos importadores,

Antonio Urbano y Hno.

Ley de Gracias

Las crónicas del Congreso nos cuentan que un buen número de los señores diputados tratan de echar a volar, por mejores aires, la ley que concede cincuenta hectáreas en los baldíos nacionales a cada ciudadano costarricense cabeza de familia.

Dice un famoso estadista español que, «las leyes no tienen sólo necesidad de la sanción legal para ser eficaces, han menester también la sanción de la opinión pública». La que hoy nos ocupa, no solamente recibió el bautizo de la legalidad sino también la confirmación social, como lo demuestra el sinnúmero de denuncias que se han llevado a cabo por verdaderos labradores típicos.

Que se han cometido abusos al amparo de ella? Acaso también no los han cometido, á vista y paciencia de las autoridades, en la ley que hace indenunciable la milla marítima? Pero, supongo que no se trata de abolir las leyes por ayudar en su inercia á las autoridades, en su mayoría conaturalizadas con el mal.

Todo el mundo se queja de la empleomanía, como plaga muy arraigada en toda la República y causa principal de los altos presupuestos que hacen fracasar las mejores intenciones de los gobiernos.

La ley Coto venía a emancipar á gran número de oficinistas que tienen sus ahorros, á despertarles la muy legítima ambición de ser propietarios de una parcela de tierra en su patria, y no solamente á esta clase social que adormece sus energías y muere archivada en medio de cuatro paredes, sino también á los campesinos labradores, de pie en el suelo y áspere mano, que quieren sacudir el yugo de peones para transformarse en pequeños propietarios.

Raro es el día que no registra el Boletín Judicial algún denuncia, aprovechándose de él únicamente los costarricenses ó naturalizados. Principian, pues, á verse los beneficios; puede decirse que la ley está germinando, y los buenos resultados serán patentes y de gran provecho para el país si la sociedad la fecundiza con

su voz de aliento por la agricultura y el Gobierno la apoya abriendo nuevas vías de comunicación.

Las donaciones que el Estado ha hecho de miles de hectáreas á los Municipios, ha dado por resultado que gran parte de nuestras fértiles tierras pertenecen hoy á extranjeros que no las cultivan y que las adquirieron únicamente por vía de especulación. Si á esto se agrega los grandes y seleccionados pedazos de territorio, de incalculable valor, que se regalaron ciertos ex-Presidentes en virtud del yo mando y puedo, hay que pensar y ver claramente que al tico no le quedará de la tierra que lo acarició al nacer, ni lugar propio para cavar su sepultura.

Pensando en corregir estos abusos y en hacer una repartición más equitativa, fué que se acogió, modificó y sancionó con entusiasmo el proyecto de ley del señor diputado Coto, tomado del Home-Stead que tan brillantes resultados ha dado en Estados Unidos y últimamente en la autocrática Rusia.

Bien dicen que «es una ley de ineludible verdad el que la intensidad de una emoción crece en el mismo lugar y al mismo tiempo». El ambiente que en la Cámara había en 1909, originaba de las irregularidades que he señalado y del deseo de hacer propietarios al mayor número posible de ciudadanos.

Yo confío mucho, y veo con verdadero respeto las decisiones tomadas por un cuerpo colegiado de tan buena calidad como el actual Congreso; así es que no dudo que estudiado el asunto, á la luz de la razón, si la ley adolece de vicios se modificará, pero no será derogada como creen los que no la han estudiado.

Protección química á nuestros labriegos, con leyes ó fórmulas vacías, se ha ofrecido muchas veces por los que maravillados remontan las escaleras del Palacio; pero real apoyo que les permita alzar en alto la bandera de libertad se les ha servido en dosis homeopáticas.

GIL DEL SOL.

nido reuniones secretas en las que han promulgado acuerdos importantes, los que han jurado cumplir, aplazándose la resolución de la división. Telegrafaron al Rey.

San Sebastián, 25.—El Rey ha sido muy bien recibido; las regatas han estado animadas. La lluvia mojó á los balneristas que llegaron primero.

Madrid, 25.—En Monte Pardo se encontraron los cadáveres de un hombre y una mujer en estado de descomposición; ambos elegantemente vestidos y con buenas alhajas. Se cree que la tragedia fué amorosa.

Vigo, 25.—Llegaron á hacer una manifestación cuarenta vaporcitos pesqueros. Millares desembarcaron, entregando al Comandante de Marina una nota suplicatoria para el Ministro; para contrarrestarla acudieron 80 y á éstos se les unieron 500 incluso mujeres, formándose una gritería con mueras á las municipalidades. La caballería les dió una carga. Muchos, evitando un choque, huyeron arrojándose al mar; resultaron ocho heridos de los sables y muchos contusos; se han tomado precauciones en previsión de una colisión.

Granada, 25.—En el Sacro hubo una reyerta entre gitanos. El yerno degolló al suegro; éste, moribundo, le hizo un disparo sin causarle daño. Huyó y fué perseguido por la suegra á quien acuchilló, dejándola en estado de agonía.

Buenos Aires, 26.—El Doctor Dávila renunció de la Senadura por el distrito de Rioja, ha publicado un manifiesto en que dice que desahúe de meditar en cual de los puestos aceptaría, si el de Senador ó el de Presidente Editorial de la prensa, se resolvió á quedarse con el último, porque ese puesto le ofrece mayor oportunidad para servir á su país de manera más efectiva. Ayer, una gran manifestación antitrustista en el teatro. Los principales oradores sostuvieron el peligro que siempre había con los trusts y haciendo especial mención de la American Vaking Company. El Director de la oficina de Durgación se dirigió extensamente al Gobierno en un memorial en que pedía se prohiba la inmigración de los Hindos, dice que un gran número de ellos, que acaban de llegar, vagan por las calles sin encontrar ocupación. Dice también que aun de las Colonias Inglesas eran repudiados y no había razón porqué aquí se les admitiera en Argentina. Dijo más, que la Constitución, recomienda de preferencia la inmigración europea.

Londres, 26.—Sir George Stuart White, Mariscal de Campo del ejército inglés, falleció: está grave Sir Tadmara, famoso artista inglés, en Westbae.

Habana, 26.—«El Día» está amenazado por Gómez, que le ofreció llevar el asunto á los tribunales; «El Día» le ha demostrado categóricamente que de las desdichas de Cuba es responsable Gómez, sujetando con mano criminal las libertades del país.

Washington, 26.—5 mil socialistas nombraron á Nies Onne Mally, escritora y oradora, y un gran talento, Gobernadora del Estado.

Méjico, 26.—Notician que el General Robles derrotó á los zapatistas en Hutzolac haciéndoles 200 bajas.

New York, 26.—El valor de dos millones de dólares de oro en barras se embarcarán mañana abordo del Whittender destinadas al Banco de Francia con el fin de darle más valor y fuerza á sus billetes.

San Sebastián, 26.—El Rey y la Reina dicen que el mejor teatro de España es el Victoria, elogiando su construcción; invitaron á las autoridades á una comida felicitándolas por el gran desarrollo y mejoras de la ciudad. Las regatas han estado animadísimas.

Jeferson City, 26.—El Gobernador Hadley regresó de Chicago, manifestó su deseo de no separarse del Partido Republicano por creer más provechoso quedarse en él que unirse al tercer partido cuyo programa es defectuoso en parte aunque tienen esperanzas de reformarlo.

Búfalo 26.—A noche cayó el puente de madera por podrido; 16 cadáveres han sido desenterrados de 30 que cayeron.

Baltimore 26.—Hay llegado todos los delegados; se hacen todos los preparativos para la apertura de la Convención; hoy á las 12 m. Bryan ha conferenciado con Parker en el salón presidencial. El Presidente anunció que el objeto era el de tratar acerca de un Presidente interino pero como fracasó la idea se dijo que se nombraría á Parker. Esto se discutirá. Mr. Bryan tenía su candidato pero no resultando electo se propondrá él mismo para cubrir un puesto que no puede tolerar que lo ocupe otro que no sabe los intereses que representa. Los rooseveltistas muestran interesados en las dificultades de los demócratas porque la división del partido es la única esperanza que les queda para el triunfo de su candidato.

Baltimore, 26.—Poco después de las 11 de ayer principiaron á llenarse las galerías con grandes desórdenes. A las 12 y 30 fueron llamados al orden y el Card.

Congreso Constitucional

La Sesión de ayer

Saborío.—Presenta un proyecto para que se otorgue un auxilio de \$ 10.000 para la reedificación de la Escuela de San Pedro del Poás deteriorada por los temblores.

Briceño.—Ya se votaron \$ 50,000 para todos los damnificados.

Alfaro, Juan.—Dijo que temeroso usaba de la palabra para proponer que se dispensaran los trámites de pasar á comisión, y se diera primer debate al proyecto de auxilio pedido para la Junta de Educación de Poás, puesto que ya veía venirle encima al enemigo jurado de los loteses de Alajuela (refiriéndose al señor Briceño) haciéndole cargos de afán de popularidad; pero que arrostraba sus iras porque era un deber que le imponía su representación de Alajuela.

Briceño.—Combatió la moción alegando que esos pueblos de Alajuela eran ricos y que bien podían pagar las desmejoras del temblor.

—La moción del señor Alfaro para la dispensa de trámites fué aprobada.

González Rucavado.—Les el dictamen vertido por la comisión de Instrucción Pública que acepta la solicitud hecha por la Facultad Técnica de la República que se denominará Facultad de Ingeniería de Costa Rica rigiéndose por la presente ley.

Derogatoria de la ley sobre denuncias de terrenos baldíos

Resultó una larga discusión: unos en pro y otros en contra, sostenida por los diputados Juan F. Picado, Romero Escobar, Rodríguez, M. de J. Jiménez, Montero y Santos, que defiende la ley vigente que es buena, y en lugar de derogarla,

Gibbous elevó una plegaria al Todopoderoso siendo muy aplaudido. Mr. Parker se instaló en la presidencia temporalmente. Mr. Bryan pronunció un extenso discurso pidiendo que nombraran Presidente en propiedad á Mr. John Kern candidato á la Vice-Presidencia siendo interrumpido constantemente á gritos. Mr. Bryan en vista de la falta de éxito de su candidato pidió que lo nombraran á él. En la votación Mr. Parker tuvo 579 contra 506.

Madrid, 26.—La colonia argentina banquetó al argentino Alsita, quien ha venido en viaje de estudio; presidió el banquete el Alcalde, señor Joaquín Martínez quien brindó por la unión hispano-argentina.

Sevilla, 26.—La Capitanía, en cumplimiento de la proclama de Aldave, activa la delimitación de las tierras que son propiedades de los moros en Menelala, Tullatsetut y Benibuyagi que permanecen en Harka.

Madrid, 26.—La Academia de Bellas Artes, bajo la Presidencia de Canalejas, dió una recepción en honor del Senador Herrera.

Nueva York, 26.—Ha llegado de Hamburgo la Caesarina Augusta Victoria con dos fanales potencialísimos; ha demos, trado su gran importancia, siendo de grandísima utilidad. Han desembarcado 80 turistas que darán la vuelta al mundo traen una colección rarísima de perros de todas las razas.

Hamburgo, 26.—El Conde Kottgsmark, prominente miembro del Club Unión desahó á todos los miembros de la Cámara del Club de Carreras á consecuencia del disgusto que tuvo lugar el domingo durante las carreras, cuando la policía lo sacó del lugar donde estaba por haberse puesto de pie sobre el asiento. Ha causado gran sensación.

Paris, 26.—Se asegura que el baritono Scotti se casará con la actriz Charlotte Ives.

Londres, 26.—El socialista Man que fué sentenciado á seis meses de prisión fué puesto en libertad después de mes y medio de reclusión.

El Paso, 26.—27 americanos llegados de Velarbins, refieren que una cuadrilla de bandidos llamándose revolucionarios los detuvieron exigiéndoles un millar de dólares por su libertad, pero que en vista que no tenían tal cantidad se conformaron con lo que tenían: 35 mil dólares. Anuncian la fusilación de 40 voluntarios de Maderlos que fueron capturados en el campo y que los Jefes se rifaron el mando de la ejecución, que el espectáculo era terrible.

Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia. Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ y en Turrucarcos con CUSTODIO ALFARO.

esa comisión si es sabia, debe reformarla quitándole todos los defectos que tenga.

Pensión Quesada

Se leyó el dictamen de la Comisión de Gracia acerca de la solicitud pedida por el señor Barahona, para pensionar con \$ 100.00 al señor don Concepción Quesada. La Comisión aprueba esta idea justa por el desinterés y patriotismo del señor Quesada, que desde su juventud consagró su vida al servicio de la patria.

Reformas Constitucionales

Alfaro, Juan.—Toma la palabra para replicar decididamente las mil herejías pronunciadas por el señor Pupo, cuando al tratarse de la elección popular para Gobernadores y Jefes Políticos dijo con una velocidad de 60 caballos de fuerza «que no era conveniente darle al pueblo una autoridad emanada del propio poder».

«Cómo se conoce que el señor Pupo, al verter esas palabras odiosas no estuvo jamás mezclado con el pueblo de Costa Rica!»

Esas frases lanzadas por el señor Pupo creyendo incapacitado á ese pueblo que sabe elegir Presidentes, son bofetadas que arrancan sangre.

La ambición del pueblo es elegir sus funcionarios locales, y esa reforma ofrecida hay que dársela, porque la palabra está empeñada, desde los periodos tristes de Iglesias y Esquivel, en que dominaba el palo y el calabozo.

Siendo la hora avanzada se suspende la sesión, quedando el señor Alfaro en el uso de la palabra.

Bonitos negocios

Vendemos:

1º—Un magnífico lote esquinero, propio para construir una casa de comercio, situado cerca de la Estación del Ferrocarril al Pacífico, constante como de 600 metros cuadrados.

2º—Un lote muy bien situado, á 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y

3º—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, á doscientas cincuenta varas del Parque.

Para precio y condiciones, diríjase á esta oficina.

BUENA OPORTUNIDAD

Vendo en LOTES el terreno que actualmente ocupa la Jardinería de Quinto Bragheroli, en esta capital, situado á 150 v. Norte de la Imprenta Nacional. También olgo propuestas por el todo.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN J.

LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión!

Para informes en la Redacción de este diario.

La mejor clase IZTEPEQUE **La mejor clase**

SALVADOREÑO

—de primera—

Virginia y Kentucky

Clases Superiores

DIRECCION:

Mercado, Calle 6a. N.

NÚMERO 03

JORGE CASTRO G.

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel — de Artillería —

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continua existencia de joyas y obras de arte.

Noticias del exterior

Paris, 25.—La Federación Naviera notificó al Gobierno que no aceptaría la mediación ofrecida para sujetar el capital y el trabajo á arbitramento y que está dispuesta á luchar hasta el último momento. Rumórase que el Embajador ruso en París será reemplazado por el de igual título en Londres.

Bruselas, 25.—En la residencia de von Flotow, Ministro de Alemania, explotó una bomba sin hacer daño.

Nueva York, 25.—56,000 marineros carboneros, fegoneros, mozos de vapores cotos y líneas de Sur América se preparan á negarse á seguir haciendo contratos.

Atenas, 25.—La flota italiana está concentrada en Stannpala: los transportes están farrasando 2,000 hombres. El General Ameglio está en estos momentos saliendo á Rhodus; según apariencias se prepara á acometer á Chios y en seguida contra Mitilene.

Paris, 25.—Un prominente hombre de Estado fué entrevistado esta mañana y expresó gran satisfacción por el editorial que publica el Herald relativo al futuro de las islas del mar Egeo. Dijo que por todas las leyes era de justicia que esas islas sean cedidas á Grecia, máxime cuando la mayor parte de sus moradores son griegos. Se haga ó no justicia, las islas deben ser sustraídas del dominio turco y nunca jamás se debe permitir que caigan otra vez bajo el yugo otomano. Es un deber de Italia, un deber de la humanidad cristiana libertar el resto de las islas de la dominación turca, comenzándose por Chio y Mitilene.

Londres, 25.—El día de su cumpleaños el Príncipe de Gales recibió millares de congratulaciones. El rey Alfonso le telegrafió confiriéndole la Orden del Toisón de Oro. Ha recibido muchos regalos de toda la Real familia. El Khedive de

Egipto estuvo presente al cortarse el puding de su natalicio.

Madrid, 25.—El globo «Montana» elevó al amanecer, tripulado por Vutle, Lanfer descendió en la provincia de Zaragoza, próximo á Teruel, el viaje fué felizísimo, á la altura máxima de 5300 pies. Los protagonistas de Monte Pardo fueron Elvira Aguado, soltera, joven bellísima y Severo Echevarrieta, Jefe de los camareros en el hotel Inglés.

New York, 25.—Desmiéntense los nuevos desórdenes habidos en Lisboa. La noticia referíase á los mismos sucesos de antes.

El Paso, 25.—El trabajo en las fortificaciones continúa activamente. El incendio del puente Ortigue demorará el avance de los federales por una semana.

Chicago, 25.—Informa Eduardo Fliden, Presidente de la National Packing Company, que el precio de las carnes subirá mientras los ganaderos suban el precio á sus animales. La industria de la lechería sigue creciendo continuamente, mientras el ganado de destace va disminuyendo y la población aumentando. El último censo demuestra que la población se ha aumentado un 21 por ciento. El ganado bovino ha disminuido un 5 por ciento y 16 millones de nuevas bocas deben alimentarse con menos ganado.

Roma, 25.—El Conde Teniente Lollani pretende haber descubierto el secreto de hacer los neumáticos invulnerables. La Misión Arqueológica Italiana en Egipto, concluyó sus excavaciones en la necropolis de Assuit, de donde extrajeron 120 momias de la cuarta y duodécima dinastía, estatuas, maderas é importantes materiales etnográficos. Todo fué llevado al Museo de Turin.

Las Palmas, 25.—Los diputados y alcaldes de las Canarias Orientales han te-

BOTICA ESPAÑOLA

ASTORGA HERMANOS

Surtido completo en drogas y medicinas de patente. Despacho correcto de recetas. Precios módicos. Ituada 300 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

LA MEJOR



Quiere U. una buena máquina de escribir?
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incopiable: la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ
Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 406

EL TOKIO

ó sea

EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene á la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrileños japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitud de objetos más.

Visite usted "EL TOKIO", situado á 50 varas al Sur del Carmen.

UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & C^a Libreros

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable. La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

La Alhambra

PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI

CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

Píldoras Pectorales del Dr. Morgan

Eficaces para el tratamiento seguro y rápido de las TOSES, BRONQUITIS, RONQUERA, CATARROS y demás afecciones de los pulmones y conductos del aire. Millares de casos curados de Tuberculosis - - - pulmonar con el uso de estas píldoras - - -

INSTITUTO SANITARIO DEL Dr. MORGAN,
St. Charles, Mains, U. S. A.

Depósitos: En San José, Botica Oriental. En Alajuela, Botica del Mercado

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

MADERAS DE SAN RAMON HOPKINS & ORLICH

Contando con una gran cantidad de magníficas maderas del Pacífico, se hacen cargo de toda clase de construcciones á precios sumamente reducidos. Venta de maderas en sus depósitos en San Ramón, y en San José entre la Ferreteria de Rodríguez & Hno. y la tienda El Tokio.
APARTADO N° 395.—SAN JOSE, COSTA RICA

La Fiesta del Arbol

Para EL REPUBLICANO

Ayer tuvo lugar en la villa del Naranjo esta fiesta tan hermosa y benéfica, en la que tomaron parte los alumnos de la villa y sus cercanías.

La mañana amaneció primaveral, doble motivo para que melanzase de mí lecho, y pasé á respirar las dulces brisas de la mañana, y oír los melodiosos cantos que llenos de loca algazara los pajaritos entonan á la madre Naturaleza, en son de gracias y alegría.

¡Oh mañana de San Juan, que traes á mí memoria gratos recuerdos, que jamás se borrarán de mi alma, como no se olvidará tampoco del pueblo del Naranjo y de sus inocentes niños la brillante inauguración de la fiesta del árbol que en tí ayer se verificó!

Dios quiera que la semilla que vuestras diligadas manos depositaron en la fecundante madre tierra, hoy débiles raíces, la veamos mañana en árboles altivos, robustos y corpulentos, dándonos sombra, vigor y vida.

Cómo lucen las campiñas, los caminos como las poblaciones con este primer fruto que la sabia Naturaleza nos dió como adorno y alimento á nosotros que tan inhumanamente los tratamos.

De sus troncos se levantaron y selevantan edificios grandiosos.

En tales taladró Moisés los primeros pensamientos revelados por Dios en el Monte Sinaí. Bajo sus verdes ramas descansa el peregrino y el labrador fatigado. A su verde follaje acude la tierna y alegre avecilla á reposar y á entonar sus dulces trinos. Y bajo su frondosidad acude también desde el manso cordero al tigre carnívoro; para todos da sombra, vida, luz y aliento.

Y no obstante el hombre siempre egoísta y criminal destruye sin piedad, el fruto que con más hondo respeto debemos de mirar.

Yo no culpo tanto al hombre y sí á los Gobiernos que siempre se hacen indiferentes ante estas observaciones que nos prueban que el corte de los árboles trae por fatal consecuencia la muerte total de la agricultura, riqueza única de las naciones y porvenir sólido de los pueblos y de su tranquila paz.

Hasta cuándo los Gobiernos se ocuparán de ser la salvaguardia de nuestros derechos naturales, sociales y políticos?

Hasta cuándo el pueblo se unirá para verse fuerte y poder imponer su soberana voluntad, y conseguir que sus riquezas y derechos sean respetados?

Hasta cuándo veremos que las leyes que salen de las Cortes y Congresos sean garantías sólidas y que se cumplan y que no sólo se vean en papeles, más ó menos limpios ó sucios?

Mientras esto no suceda y procuremos penetrar en la conciencia de los hombres y en particular, en la de los niños el amor á estas fiestas tan imponentes como la verificada ayer, nunca seremos felices, ni las naciones serán fuentes de riqueza, porque el pueblo sin árboles es un triste cementerio repleto de llantos, de desdichas, de miserias y de muertes.

He aquí lo que debemos de estudiar y de admirar en vez de perder el tiempo. ¡Oh Gobiernos, oh padres, oh santos y mal recompensados maestros de escuela, y sobre todo vosotros, inocentes niños que en vosotros están el progreso y el porvenir de la patria!

Procurad niños del Naranjo no olvidar la fiesta de ayer como los sabios consejos que vuestro amado Director, don Demetrio Cordero ayer os manifestó. Sí, no os apartéis de él, porque él más que nadie procura que desperten en vuestros corazones el amor á la vegetación como el despertar en vuestros cerebros la luz de la inteligencia para bien de vosotros mismos y para bien de la patria y de la humanidad que se lo agradecerá.

Dichoso y feliz el bondadoso maestro, que siempre se ve rodeado de alegres niños difundiendo en el corazón de todos el amor á la Instrucción, con el único fin que desde niños amen la ciencia y cultiven el sentimiento.

Seguid así, maestro querido, infundiendo en los niños el amor á estas fiestas, como todo lo grande, lo humanitario y lo bello que cabe en este sagrado suelo que os vio nacer.

DARÍO ESTRADA

San Ramón, 25 de junio de 1912.

OPORTUNIDAD!

¿Quiere U. comprar un negocio de poca plata y que produce un 50 o/0?
Para informes en esta redacción.

Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1° de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES a los tipos siguientes:

En cuenta corriente.... 6 por ciento anual

En certificado de depósito

A la vista.....	6 0/0 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ ó más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opción.

IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salon y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, ect., todo de buena calidad y á precios módicos.

Basigó y Alvarado ALMACEN DE GENEROS ••• Y ABARROTES •••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangocho, Zarazas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO" y del afamado botín para calzado "CORDIN"

GRAN FABRICA de MOSAICOS HIDRAULICOS JOSE MARIA CASTILLO

PROPIETARIO

Mosaicos superiores de toda clase y más baratos de los que se venden en plaza. Especialidad en baldosas á la pasta aguada y en gradas del color que se exija.

GRAN VARIEDAD DE PEDRINES PARA ACERAS

¡¡ NOTABLE REBAJA DE PRECIOS !!

Esta fábrica queda situada 100 varas al Oeste de la esquina Noroeste del Mercado. Cualquyer pedido que se haga se despachará inmediatamente.

Para precio y condiciones entnderse con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

Zapatería Española MANUEL ESCORRIOLA

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.